

República Bolivariana de Venezuela
Estado Zulia-municipio Jesús Enrique Lossada

PROGRAMA DE GESTION
CANDIDATO NOMINAL
BEIKER ENRIQUE RODRIGUEZ MELENDEZ
PERIODO 2014-2018

AGOSTO. 2013

El proyecto del Plan de Desarrollo 2013-2017, que se postula a la consideración de la población electoral, por parte del candidato a concejal Beiker Rodríguez, de conformidad a la norma contenida en el artículo 86 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, está organizado en varios lineamientos estratégicos, que desmenuzan las propuestas del programa de gobierno. El fin es que sea nutrido con la participación de todos los actores sociales que hacen vida en nuestro municipio, de manera de articular y concatenar diferentes visiones y obtener un proyecto que sea el consenso de las aspiraciones de la mayoría.

Se hace necesario comprender que los temas aquí abordados, son el resultado de la interacción de muchos factores en distintas áreas que se apartan de esquemas funcionales tradicionales.

Para la sociedad del conocimiento, de la tecnología, de la información y la comunicación, comprometida con el Desarrollo Humano integral, se hace necesario ofrecerles a las personas, sin discriminación de sexo, raza, condición social, económica, oportunidades para realizarse plenamente. Por eso es imperativo identificar los ejes fundamentales del desarrollo que están rezagados y los que han sido relegados tradicionalmente por las políticas públicas, con el fin de incorporarlos en las nuevas propuestas, para saldar así la deuda social que se ha venido acumulando hasta nuestros tiempos.....

Todos estos factores, cruciales para el desarrollo de la sociedad del siglo XXI, nos impone el reto de adelantar acciones proactivas, tomar decisiones inmediatas y gerenciar considerables recursos económicos, técnicos y sociales, apoyados en el liderazgo de los Ciudadanos, que deberán orientarse y dirigirse, sobre bases sólidas, para lograr así la transformación integral del municipio J.E. Lossada.

Tomando en cuenta esto, el proceso de participación ciudadana permitirá que la visión interinstitucional se enriquezca con la interacción de las organizaciones sociales y académicas, de los ciudadanos, de las instituciones y fuerzas vivas presentes en nuestro Municipio, así como las recomendaciones de los grupos de expertos. Comienza así una nueva etapa, caracterizada por la reflexión y el debate público del presente proyecto, la cual nos permitirá afinar las políticas y propuestas de acción, de tal forma que la versión definitiva del plan, exprese de manera fiel el sentir ciudadano frente al destino colectivo de la ciudad durante los próximos cuatro años y hacer de este proyecto un compromiso de toda la ciudadanía.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO

VARIABLE 1: CULTURA CIUDADANA

Esta línea de acción se fundamenta en la búsqueda del Desarrollo Humano sostenible a través del fomento de la Cultura Ciudadana, la cual se constituye en una variable transversal en todos sus temas y el Plan de Desarrollo en general. Su propósito es penetrar todos los extractos sociales, para así trastocar sus fundamentos culturales y modificar las actuaciones de los individuos que se descubrirán nuevamente como parte de la comunidad, ahora como sujetos emprendedores, con derechos y deberes, capaces de interactuar permanentemente entre ellos, con el gobierno local. Para conseguirlo, la política pública estará dirigida a la formación de competencias, individuales y colectivas, que recuperen la legitimidad, construyan confianza, hagan realidad la transparencia y aumenten la convivencia y la seguridad, dentro de una perspectiva de equidad e integración social, elementos constructivos fundamentales de la gobernabilidad.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Objetivos

- Promover el desarrollo cultural para que se manifiesten todas las expresiones que hacen parte de nuestra identidad como región y para que la población se sensibilice en torno de su crecimiento espiritual, crecimiento en conocimiento, en formación de valores y en equilibrio humano con la naturaleza, ampliando su universo material y virtual en el mundo.
- Afianzar en los ciudadanos la ética social protectora de los derechos humanos.
- Prevenir y detectar con oportunidad las conductas violentas, las adicciones, la sexualidad insegura y potenciar el desarrollo de niños y jóvenes.
- Acercar a la ciudadanía a las instituciones encargadas de administrar justicia.
- Propiciar la resolución directa e institucional de los conflictos.
- Garantizar la reconstrucción y creación de la organización ciudadana, tejido social y confianza en lo público, para lograr el ejercicio pleno de la participación democrática; mediante el fortalecimiento del sistema municipal de planificación participativa para el desarrollo local, con visión global, mediante la construcción de consensos ciudadanos en la definición de diagnósticos, políticas, planes, programas y proyectos participativos.
- Afianzar la administración municipal, a través del fortalecimiento de los sistemas de información, control interno y rendición de cuentas (legibles, oportunas,

suficientes y veraces) buscando la eficiencia, eficacia y transparencia de sus actuaciones y garantizando el cumplimiento de las normas, principios y valores de la organización, para que permitan el acercamiento a los ciudadanos y recuperar la credibilidad perdida.

- Garantizar el fortalecimiento tecnológico, humano, la capacidad administrativa y el desempeño institucional, a través de la aplicación de políticas, estrategias y metodologías.
- Articular la administración municipal para la corresponsabilidad entre las Direcciones, Instituciones y demás instancias locales, para garantizar la eficacia y eficiencia organizacional.
- Promover la construcción de ciudadanía y la movilización de los entes públicos hacia aptitudes que consoliden la convivencia ciudadana.

Estrategias

- Desarrollo y puesta en práctica de las políticas de seguridad y convivencia, diseñadas para cada una de las parroquias y comunidades.
- Pedagogía organizacional y ciudadana para el ejercicio de la participación en las diferentes fases del proceso de Planificación con el fin de darle plena vigencia al Sistema Municipal de Planificación Participativa.
- Desarrollo de la cultura organizacional para la consolidación del Buen Gobierno, la Transparencia y la Modernización (talento humano, tecnología y modelo gerencial por procesos) orientada a la promoción del desarrollo local, la efectividad de los servicios y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas.
- Estrategia de comunicación pública de fácil comprensión para la construcción colectiva de ciudadanía para el desarrollo.

VARIABLE 2: EL ESPACIO PÚBLICO, LA MOVILIDAD, LA VIVIENDA Y EL MEDIO AMBIENTE.

El espacio público debe ser el escenario idóneo para la construcción de una identidad colectiva y permitir encuentros ciudadanos, en un plano de igualdad convivencia e integración, desde el reconocimiento de la calle como el lugar de encuentro por excelencia, realizando acciones integrales en materia de ordenamiento del territorio y gestionando el mejoramiento de la calidad del medio ambiente, de tal forma que se impacte la movilidad y se articulen los edificios públicos y la vivienda.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTOS

Objetivos

- Promover la creación de espacios y edificios públicos, como sitios de encuentro e identidad que ayuden a la construcción de la civilidad.

Estrategias

- Formular los mecanismos de gestión, y los instrumentos para el buen desarrollo de la Parroquia José Ramón Yépez, que permitan la generación y sostenimiento de los espacios públicos de la parroquia que apoyen la implementación de los programas definidos en esta línea
- Desarrollar la calle como espacio público por excelencia para el encuentro ciudadano, e implementar todas las estrategias de gestión física y social que aseguren su calidad espacial y las mejores condiciones para la movilidad de sus habitantes.
- Construir un sistema integral de espacios públicos que generen una mayor cobertura a todos los ciudadanos, y promuevan una mayor conexión entre los barrios y demás sectores de la ciudad.
- Implementar un sistema integrado de parques municipales que cubra las necesidades de recreación de las personas.
- Mantener y preservar los ecosistemas estratégicos de nuestro municipio.
- Consolidar los barrios y zonas rurales mediante la generación de nuevos espacios públicos de calidad e implementar un programa de edificios públicos que fortalezcan las actividades de las comunidades que promuevan el desarrollo de la cultura a través de las bibliotecas y la productividad de sus habitantes a partir de los mercados populares y los edificios para el trabajo entre otros.
- Desarrollar un plan de edificios públicos de buena calidad que fortalezcan los espacios públicos y den cubrimiento a las necesidades de la ciudadanía; y que promuevan el desarrollo comunitario y el estímulo al trabajo desde los barrios.
- Conformar un fondo para la generación y mantenimiento del espacio público, los equipamientos y las infraestructuras a partir de la formulación de los instrumentos de gestión necesarios.

MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Objetivos

- Mejorar las condiciones de accesibilidad de la población a la parroquia; y de la parroquia a la región, al país.

Estrategias

- Estructurar un Sistema Integrado de Transporte, que articule con eficacia y cobertura el territorio y sus habitantes.
- Adecuar el espacio público y las infraestructuras de la movilidad, para el acceso a la población sin restricciones de condición social o física.

- Recuperar la calle como elemento principal de conexión, movilidad y encuentro ciudadano.
- Adecuar paseos urbanos que mejoren las condiciones ambientales de la movilidad peatonal, integrados a los modos de transporte masivo y de mediana capacidad.
- Consolidar la red de ciclo-rutas como un modo más de transporte, abordado de manera integral y conectada a otros modos.
- Redefinir los proyectos y las intervenciones de las vías vehiculares, anteponiendo como principal interés, la movilidad de todos los habitantes en el territorio y en especial la de los discapacitados.
- Elaborar de un esquema de movilidad que integre y consolide al Municipio con las infraestructuras de carácter regional, nacional e internacional.

Proyectos

- Diagnóstico e inventario vial
- Ampliación y apertura de vías
- Señalización vial
- Semaforización de intersecciones de vías de tráfico fluido.

Metas

- Inventario, diagnóstico, mantenimiento y recuperación de la red vial actual

VIVIENDA Y HÁBITAT

Objetivos

- Contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida en la ciudad, mediante el fomento de soluciones habitacionales que hagan efectivo el derecho a una vivienda digna y posibiliten la integración social y espacial, promuevan la consolidación de comunidades y veredas como unidades de convivencia familiar y vecinal, respetuosas del patrimonio ambiental y cultural y como referentes de identidad y arraigo.
- Mejorar las condiciones, el equilibrio y la calidad de la vivienda en la ciudad, a partir de la implementación de estrategias que promuevan la intervención en zonas que requieren revitalización, como el centro vive, en zonas que requieren de legalización y mejoramiento, y en zonas de renovación urbana como las definidas en los planes parciales o especiales.

Estrategias

Fortalecer las políticas de gestión del suelo con el desarrollo de los instrumentos y mecanismos de planeación y de gestión establecidos por el Plan de Ordenamiento Territorial Municipal para aprovechar de una forma más razonable el suelo en

atención a las necesidades habitacionales en nuevos desarrollos, procesos de renovación, consolidación y mejoramiento integral.

Fomentar la calidad y productividad de los proyectos habitacionales mediante procesos de asesoría, acompañamiento y asistencia técnica en la producción del hábitat, la apropiación de tecnologías que contribuyan al mejoramiento de los diferentes modelos de producción, de los diseños urbanísticos y arquitectónicos y la construcción concertada de normas de habitabilidad.

Hacer acuerdos territoriales comunitarios, a través de procesos de información, difusión, sensibilización, asesoría, capacitación, asistencia técnica a los grupos familiares, organizaciones vecinales y comunitarias de toda índole.

Coordinar el Sistema Municipal Habitacional, articulándolo con el sistema nacional, mediante la creación de un Comité Municipal de Política Habitacional, que bajo los enfoques de corresponsabilidad, se constituirá en el soporte de la gestión del presente Plan de Desarrollo, el cual dejará las bases institucionales para afrontar los desafíos en el largo plazo.

MEDIO AMBIENTE

Objetivos

Con la participación de la comunidad y el sector productivo, formular políticas y estrategias públicas que valoren y orienten la protección del medio ambiente y los recursos naturales, además de propiciar la sostenibilidad ambiental, la salud de la población, el mejoramiento de la productividad y la calidad de vida de los habitantes.

Estrategias

Concertar acciones que lleven a la planificación e intervención de las entidades comprometidas con el medio ambiente en todo el territorio del municipio, y la protección de los recursos naturales del mismo.

Implementar el SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL, mejorar la recolección, procesamiento y divulgación de la información requerida.

Valorar, proteger y promocionar las áreas de importancia ambiental y paisajística, como prestadoras de servicios ambientales fundamentales para el municipio

Articular de manera sostenible el componente natural y artificial del sistema de espacio público

Potenciar, enriquecer y controlar las acciones e impactos ambientales de los proyectos públicos y privados.

Facilitar y promover la participación de la población.

Definir acciones para el manejo adecuado de los residuos sólidos. Disminuir los factores que generan mayor grado de contaminantes en el aire, agua y suelo, mediante acciones de prevención, información, atenuación y control, a

través de convenios, y con el acompañamiento del sector productivo y la comunidad.

SALUD

Prestación de servicios de salud

Garantizar la prestación de los servicios de salud de primer nivel de complejidad en el municipio J.E. Lossada, a la población pobre y vulnerable, de manera oportuna, eficiente y con calidad, mediante instituciones públicas o privadas prestadoras de servicios de salud.

Proyectos

- Atención en el primer nivel a la población pobre y vulnerable
- Atención en todos sus niveles a la población infantil, a través de un sistema de atención pediátrica, en todo el municipio.

Metas

Direccionamiento del sector

Se pretende desde la Dirección de Salud, como ente rector del sector en la ciudad, liderar el direccionamiento de las políticas públicas formulando y ejecutando los programas y proyectos de acuerdo con sus competencias. Para ello es necesario coordinar las diferentes instancias y actores comprometidos con la realidad de salud del municipio, liderando el proceso de interacción social para intervenir en las situaciones de salud, respondiendo a intereses colectivos y consultando a los principios de equidad, solidaridad y universalidad en la búsqueda del bienestar que lleve a contribuir al mejoramiento de la calidad de vida.

Proyectos

- Fortalecimiento de la gestión de la Dirección de Salud
- Mejoramiento del sistema de información en salud
- Fortalecimiento de la participación social
- Conformación y fortalecimiento de redes de servicios de salud
- Modelo de Monitoreo de la calidad Metas

- Establecer un modelo de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad en la atención en salud diseñado. .
- Mantener todos los entes de participación social en salud establecidos en la norma, organizados y funcionando.

SALUD PÚBLICA

Busca la integración de las acciones que realizan la población, los servicios de salud, las autoridades sanitarias y los sectores sociales y productivos con el objeto de garantizar, más allá de la ausencia de la enfermedad, mejores condiciones de salud físicas, síquicas y sociales para los individuos y las colectividades. Se enfoca hacia el fortalecimiento de prácticas favorables a la salud, la detección oportuna de riesgos, la promoción de ambientes saludables en la escuela y la consolidación del trabajo intersectorial, precisando. Componente fundamental de la situación de salud de la población es todo lo que tiene que ver con el ambiente, las condiciones de salubridad y las intervenciones en el medio para el mejor estar de los habitantes.

Proyectos

- Escuelas y Colegios Saludables
- Vigilancia Epidemiológica de la Salud Pública.
- Vigilancia y Control de factores de riesgo que afectan la Salud Pública.
- Promoción de la salud y Prevención de la enfermedad

Metas

- Detectar, vigilar y controlar el 100% de los eventos de interés prioritario en salud pública.
- Vigilar y controlar en el municipio los factores de riesgo del consumo (alimentos), y medio ambiente.
- Crear estrategias de promoción y prevención para impactar la problemática de la salud pública
- Programa funcionando en todas las instituciones educativas oficiales con población de 0 a 14 años del Municipio.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Cultura de la Legalidad y los Derechos Humanos

Dirigido a profundizar en los temas y herramientas protectoras de los Derechos Humanos con las comunidades, como una forma de legitimar el estado, y de enfatizar el acatamiento de la Ley.

Para lograrlo se hará énfasis en el trabajo sobre la pedagogía en derechos humanos y en el seguimiento de casos de derechos humanos. En cuanto a la cultura de la legalidad se trata de afianzar una ética ciudadana, formadora de valores colectivos, construida en alianza con sectores sociales y que genere conciencia de la sociabilidad.

Proyectos

- Pedagogía y seguimiento a los derechos humanos (DH).
- Campañas de opinión.
- Vigilancia informal.

Metas

- **Promocionar los derechos humanos a través de cuatro campañas durante el cuatrienio, que apunten a disminuir la violación de los mismos en el municipio.**
- **Realizar ocho campañas generadoras de opinión en los temas de cultura de la legalidad, una por semestre.**
- **Vincular 50 vigilantes informales en procesos de capacitación de los temas de seguridad ciudadana, derechos humanos, tolerancias, solución de conflictos y cultura política, al 2017. Estos vigilantes estarán articulados a la Policía Municipal y organizados en cooperativas o en empresas asociativas.**